








# Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Descripción del objetivo	Indicadores asociados a cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento de los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Secretaría del Ayuntamiento	Atender asuntos de carácter administrativo y ser auxiliar en las funciones del presidente municipal	Formalizar los actos derivados de todos los documentos oficiales emanados del ayuntamiento o del presidente.	Cumplir con los estándares de atención ciudadana en cada una de las dependencias del ayuntamiento Fortalecer la participación social en el desarrollo municipal	Formalizar los actos derivados de todos los documentos oficiales emanados del ayuntamiento	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Contraloría Municipal	Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control, evaluación, vigilancia, responsabilidad administrativa y el registro patrimonial de los servidores públicos del Gobierno Municipal, así como incorporar de forma decidida y dinámica, procesos de modernización y mejoramiento, en los procedimientos operativos internos, con el objeto de estar acorde a los requerimientos que la ciudadanía exija a nuestro Gobierno,	1. Capacitación a servidores públicos. Elaboración de trípticos, Supervisión y evaluación a los servidores públicos, Vigilar obras públicas.	Incorporar nuevas tecnologías de la información a los procesos de gestión y administración para agilizarlos y facilitar el acceso a ellos por parte de los ciudadanos	Lograr que los servidores públicos se conduzcan con estricto apego a lo establecido por la LRSPEN, Código de Conducta y demás disposiciones aplicables. Implementación de sistema de seguimiento de indicadores de desempeño. Oficios, formatos y carteles. Varios	



# Objetivos y metas institucionales

				al demandar servicios cada vez, de más alta calidad.				
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Tesorería Municipal	Recaudar, administrar, custodiar, vigilar y sustentar los recursos públicos obtenidos, así como de coordinar las actividades de programación, presupuestario, control y evaluación del gasto público. De la misma forma, lograr la sistematización de estrategias y líneas de acción para constituir el instrumento rector de la política financiera del Municipio.	Administrar las finanzas y la hacienda pública municipal. Determinar, fiscalizar y administrar las contribuciones, así como imponer las sanciones administrativas.	Cumplir con los modelos de transparencia y rendición de cuentas que impone la ley y los organismos nacionales en la materia.	Cobrar de acuerdo al calendario de pagos el cien por ciento de lo presupuestado. INGRESOS	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección Jurídica	Brindar el servicio de Asesoría, gestión, Representación y Defensa Jurídica del XLI Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; respaldándolo con dichas Acciones dentro del marco de Legalidad al que se tiene que sujetar el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de los acuerdos tomados por el cuerpo de Cabildo y demás departamentos del municipio.	Brindar Asesoría al Público en general que nos solicita los servicios, mismos que se dan de manera gratuita prácticamente todas las ramas del Derecho (Civil, Familiar, Laboral, Penal y contestación en materia Mercantil).	Cumplir con los estándares de atención ciudadana en cada una de las dependencias del ayuntamiento Fortalecer la participación social en el desarrollo municipal	Resolver de manera favorable los procedimientos legales a favor del Ayuntamiento Capacitarnos de manera profesional y constantemente a través de Cursos, Coloquios Diplomados Etc.	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Comunicación Social	Instituir un esquema de trabajo que permita al Presidente Municipal, abarcar las diferentes áreas que le dará certidumbre a su función como	Diseñar programas estratégicos y políticas públicas para el buen funcionamiento del	Cumplir con los estándares de atención ciudadana en cada una de las dependencias del	Diseñar programas estratégicos y políticas públicas para el buen funcionamiento del	

# Objetivos y metas institucionales




				jefe del ejecutivo, desde las relaciones interinstitucionales, relaciones públicas, hasta el cumplimiento de acuerdos.	gobierno municipal	ayuntamiento Fortalecer la participación social en el desarrollo municipal	gobierno municipal Variable	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable	Mejorar la calidad de vida de la población en el municipio de Tuxpan, mediante la planeación, elaboración y desarrollo de proyectos sustentables creados a partir de las necesidades básicas de la ciudadanía Tuxpense.	Gestión del desarrollo territorial, planificado y sustentable	Puesta en marcha del plan de desarrollo. Elaboración de programa operativo anual 2020. Convocar, instalar y sesionar las asambleas del consejo de desarrollo municipal. Presentar informe de avances en cumplimiento de los objetivos y metas del plan municipal de desarrollo. Presentación propuesta de inversión, matriz 2020 del ramo 33 fondo III.	Documentos, asambleas, informes, propuestas, reuniones.	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Infraestructura	Programas y presupuestar la obra pública, en las políticas, prioridades y objetivos del plan municipal de desarrollo, así como la supervisión técnica del mantenimiento de la infraestructura urbana del municipio.		Indicar en el programa de obra pública las fechas previstas de iniciación y terminación de todas sus fases, considerando las características ambientales, climáticas y geográficas de la región.	Grupos comunders, grupos, proyectos, productores.	

# Objetivos y metas institucionales



						Determinar las obras que serán ejecutadas por contrato o por administración directa.		
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Desarrollo Sustentable	Mejorar la calidad de vida de la población en el Municipio de Tuxpan, mediante la planeación de proyectos sustentables creados a partir de las necesidades básicas de la población Tuxpense.	Gestión del desarrollo territorial, planificado y sustentable.	Puesta en marcha del plan de desarrollo. Elaboración del programa operativo anual 2020. Convocar, instalar y sesionar las asambleas del consejo de desarrollo municipal. Presentar informe de avances en cumplimiento de los objetivos y metas del plan municipal de desarrollo.	Documentos, asambleas, informes, propuestas, reuniones, convenios y expedientes.	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Desarrollo Urbano	Promover el ordenamiento territorial, el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Contar con un ordenamiento y regularización en materia de desarrollo urbano.	Revisión de asentamientos urbanos. Realizar actividades de inspección y vigilancia y aplicar sanciones por violaciones a las normas en materia de desarrollo urbano. Coadyuvar con la federación y el estado en la aplicación de las normas técnicas que en materia de	Acciones de inspección y vigilancia apegado al marco normativo, aplicación de medidas técnicas de urgente aplicación, contar con un ordenamiento y regularización en materia de desarrollo urbano.	



# Objetivos y metas institucionales



						desarrollo urbano se dicten.		
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Fomentar la eficiencia y eficacia mediante la respuesta inmediata a las necesidades de la comunidad	Informar en materia de acceso a la información pública a la ciudadanía en general. Difundir en coordinación con las unidades administrativas correspondientes la información pública.	Mantener comunicación entre la ciudadanía y su Gobierno, de manera que se puedan expresar libremente y solicitar lo necesario.	Entregar en formato impreso los informes bimestrales al ITAI.	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Alumbrado Público	Administración, conservación, rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público, para brindar a la ciudadanía un sistema de iluminación eficiente y confortable a las vías de acceso, calles y espacios públicos, a su vez para contribuir a la seguridad de los habitantes así como a los visitantes de nuestro municipio en los Ejidos del Tecomate, Palma Grande. Unión de Corriente, Peñas Coamiles y Cabecera Municipal	Darle mantenimiento a las luminarias. Cambiar las luminarias obsoletas por Luminarias nuevas. Reparación de ducto y cableado en circuitos.	Mejorar los servicios urbanos para generar e impulsar condiciones sociales y económicas favorables, fundamentadas en una administración municipal más eficiente para lograr sus condiciones de vida y convivencia de manera más justa.	Cambiar las luminarias obsoletas por Luminarias nuevas. Pieza variable	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Mercados	Programar, planear e implementar la cultura del pago oportuno de los locatarios en general del mercado municipal, llevar a cabo una coordinación de limpieza y vigilancia	Reuniones de trabajo para llevar a cabo un buen equipo de trabajo. Convencimiento a locatarios para el pago de sus contribuciones. Cumplir	Mejorar los servicios urbanos para generar e impulsar condiciones sociales y económicas favorables,	Mejorar el servicio de mercados.	

# Objetivos y metas institucionales

				tanto interior como exterior del inmueble y así como informar y convencer en forma decidida y dinámica a todos los locatarios del mercado Sostenes Rocha para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía y así tener un mejor aspecto hacia nuestro municipio.	con los objetivos planteados en este proyecto. Darle una mejor vista a cada uno de nuestros mercados municipales.	fundamentadas en una administración municipal más eficiente para lograr sus condiciones de vida y convivencia de manera más justa.		
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Rastro Municipal	Brindar un servicio con las mejores condiciones de higiene y calidad para el usuario tablajero, así como también para el consumidor que se refleja en la sanidad de la carne	Apoyo en campañas zoonosanitarias. Revisión diaria del personal de sacrificio. Validar y llevar control de matanzas. Inspección del ganado. Decomiso de órganos que presenten alteraciones. Elaboración de reportes	Implementar programas para mitigar la contaminación en el municipio desde la zona urbana con la reducción de residuos implementando el reciclaje, hasta las zonas naturales mediante acciones de protección y conservación.	Servicios, limpieza, supervisión, coordinación, instalaciones, mantenimiento, conservación, ampliación, espacio comercial y espacios	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Cementerios	Brindar a los ciudadanos el servicio de inhumación, así como dar el mantenimiento adecuado a las instalaciones del Cementerio Municipal.	Limpieza y Mantenimiento del Interior y Exterior del Panteón Municipal Búsqueda de espacios para Inhumaciones. Realización de Exhumaciones para disponer de espacios. Atención de calidad a las personas que asisten al	Mejorar los servicios urbanos para generar e impulsar condiciones sociales y económicas favorables.	Actividades, expedientes, actas de decomiso y reportes mensuales	



# Objetivos y metas institucionales

					Cementerio Municipal.			
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Salud Pública	Intensificar las acciones de salud en el municipio de Tuxpan, Nayarit las cuales coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes, esto para lograr que las personas tomen conciencia de los riesgos en los que estas expuestos sino toman las medidas preventivas adecuadas para el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial, entre otros y a su vez se buscaran convenios con las autoridades federales y estatales que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tuxpan.	Mantener informado el control higiénico de los ligares donde se venden alimentos preparados.	Crear y consolidar, estratégicamente, consultorios y dispensarios de servicios básicos de salud en comunidades rurales. Coordinar campañas de prevención de enfermedades para las familias más desprotegidas.	Concientizar y sensibilizar a los habitantes de Tuxpan a través de la capacitación continua, periódica y sistematizada para la prevención y el control de enfermedades que comprometan la salud del pueblo	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Ecología	Prevenir todo tipo de contaminación atmosférica. Realizar actividades de inspección y vigilancia y aplicar sanciones por violaciones al reglamento de ecología en coordinación con las dependencias que resulten competentes Coadyuvar con la federación y el estado en la aplicación de las normas técnicas que en materia ecológica se	Contar con un medio ambiente sustentable previniendo todo tipo de contaminación atmosférica y así tener una ciudad ordenada y limpia.	Implementar la separación de residuos sólidos en hogares, comercios y empresas para generar compromiso con el medio ambiente y conciencia de la importancia del reciclaje, facilitando la instalación de centros de acopio donde hagan la	Realizar actividades de inspección y vigilancia y aplicar sanciones por violaciones al reglamento de ecología en coordinación con las dependencias que resulten competentes Acciones de inspección, vigilancia y denuncia	

# Objetivos y metas institucionales

				dicten.		separación secundaria para el procesamiento de los materiales y su comercialización.	ciudadana	
Ejercicio Fiscal 2020	01/Enero/2020	31/Diciembre/2020	Dirección de Servicios Públicos	<p>El objetivo General de esta área es coordinar y organizar los diferentes apartamentos que la conforman para que con la responsabilidad que tenemos como servidores públicos de este gobierno municipal. Mejoramiento y armonía dentro de nuestro trabajo, otorgando servicio de calidad y dar una pronta solución a todos y cada uno de los diferentes problemas preexistente lo que se presente en el trascurso de esta administración, trayendo el beneficio de toda la ciudadanía y lograr la eficacia en todos los servicios elementales que se requiere para tener una buena calidad de vida obteniendo como resultado una estabilidad, en la relación gobierno y gobernado</p>	<p>Coordinar las diferentes áreas que comprenden los Servicios Generales Programar Actividades. Participar en eventos y supervisión de personal.</p>	<p>Asesor a los coordinadores para darles a conocer cuáles son sus obligaciones</p>	<p>Acompañamiento con los coordinadores de Servicios Públicos</p>	